



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL NAVARRA SUMA (ENERO 2020), SOBRE LA PONENCIA DE NUEVO ESTATUTO DEL PAÍS VASCO.

“ Exposición de Motivos:

La ponencia para un nuevo estatuto presentada ante el Parlamento Vasco, plantea una realidad política e institucional inexistente, en la que además del País Vasco se incluye a Navarra.

Los textos presentados hacen referencia a la posibilidad de integración de Navarra y a su consideración de una realidad territorial e institucional junto a Euskadi, lo que supone una falta de respeto absoluto a la realidad institucional de Navarra, derivada de la LORAFNA(Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra), y del Convenio Económico Navarro, así como a la realidad territorial de esta Comunidad.

El articulado del borrador de Estatuto Vasco, liderado por el PNV no sólo contempla reconocer el derecho a decidir del pueblo vasco, una relación confederal, de igual a igual con España y una clasificación de la sociedad vasca entre ciudadanos y nacionales, sino que abre la puerta a la integración de Navarra, junto a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en un nuevo sujeto jurídico y político.

En su primer artículo, el proyecto de estatuto del PNV considera que el nuevo sujeto político en el que se transformaría el País Vasco respondería a la expresión de la identidad nacional, manifestada por la ciudadanía de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, y en su caso de Navarra, para constituirse en un nuevo sujeto con entidad política propia, cuya denominación debería establecer el Parlamento Vasco.



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

El reto que el PNV ya ha plasmado en un texto articulado establece en su artículo 2, que la Comunidad Foral de Navarra tendrá derecho a integrarse en la nueva Euskadi que se propone y a establecer órganos comunes que estarían encabezados por los Presidentes del País Vasco y Navarra, órganos que funcionarían en una relación confederal, eludiendo así el artículo 144 de la constitución que prohíbe la federación de comunidades autónomas.

Propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento de Cárcar muestra su rechazo a los documentos presentados por los comisionados de los Grupos Parlamentarios en el Parlamento Vasco, en los que se hace referencia a Navarra en la Ponencia de actualización del autogobierno vasco, más allá de lo que dispone la Constitución.

2.- El Ayuntamiento de Cárcar, exige el respeto absoluto a la realidad institucional derivada de nuestra LORAFNA y de nuestra Constitución, así como el respeto a la realidad institucional de esta Comunidad Foral, refrendada por abrumadora mayoría en todos los procesos electorales celebrados en democracia.

3.- Por todo ello el Ayuntamiento de Cárcar, solicita al Parlamento de Navarra, que traslade al Parlamento Vasco y sus órganos de gestión, que lleven a cabo los acuerdos necesarios para dejar sin efecto los textos presentados, en cuanto hacen referencia como punto de partida, a una realidad política e institucional inexistente, y que en ningún caso copete a ese Parlamento ni a los territorios que representa tomar decisión alguna sobre nuestra Comunidad Foral de Navarra.”